

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6520** *UNITED AVIATION SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ALICANTE AIR SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de Alicante Air Services, Sociedad Limitada por United Aviation Services, Sociedad Limitada, con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 26 de octubre de 2020.- El Administrador Único de la Absorbente y la Administradora única de la Absorbida, don Julián Bravo Coloma y doña Alicia Blázquez Martínez.

ID: A200052474-1